Violencia ejercida a las personas de la tercera edad.

Claudia Anguiano

La esperanza de vida sea ha incrementado en México, INEGI establece que los hombres llegan a vivir en México 75 años y las Mujeres un promedio de 82 años hecho que celebro, sin embargo, no se contempló tener activas a las mujeres quienes llega a cumplir con 60 y más. Destaco que en nuestro país se define adulto mayor de la siguiente manera. Se considera Adulto Mayor a una persona que tiene más de 60 años y se refiere a la etapa que suma todas las experiencias de la vida y pasa por la mayoría de las metas familiares, profesionales y sociales. Sin embargo, esto no es cierto, toda vez que no todas las mujeres gozan de una pensión o jubilación, pero además tienen mucho que aportar. Experiencia profesional y de vida. Bajo este supuesto debemos enunciar lo importante que son las Políticas Públicas de Envejecimiento y Vejez de forma saludable.

Tendrá como propósitos garantizar las condiciones necesarias para el envejecimiento saludable y la vivencia de una vejez digna, autónoma e independiente en igualdad, equidad y no discriminación, en el marco de la protección, promoción, defensa y restablecimiento de los derechos humanos y bajo el principio de corresponsabilidad individual, familiar, social y estatal, la cual se desarrollará a través de ejes estratégicos que se contemplen en nuestra entidad. Pertenecer a la tercera edad no representa ningún tipo de disminución mental, o motora en una gran mayoría de casos, existen personas que disfrutan tener su edad, pero es una limitante laboral en Morelos cuando además algunas ofertas de trabajo inclusive refieren

talla de ropa, señalando que es inútil presentarse cuando no se cumple con este pedimento. Por lo cual queda evidenciado el tema de discriminación primordialmente por la edad, debe haber una reconsideración del tema. Incentivando a los empresarios a no valorar a las personas por sus características físicas, peor aún por la edad, sino contemplar que la edad puede significar sabiduría, experiencia y eficacia. Hoy en día existen faltas de respeto a las personas de la tercera edad, en las conversaciones habituales cuando se llega escuchar frases como ella no entiende, peor aún vamos a salir y te vamos a traer a los niños sin que medie ningún tipo de consentimiento por parte de la abuela.

En la ley de erradicación de la violencia debe contemplar la violencia hacia las mujeres de la tercera edad ya que desgraciadamente existen hijos que son abusivos con sus madres primordialmente de manera verbal, como se describe atreves de gritos y pedimentos a su progenitora solicitando o exigiendo apoyo económico. Que inclusive las despojan de sus bienes. Sin duda debe ser una preocupación creciente para el estado de Morelos proteger a las mujeres de la tercera edad en su integridad física, mental y patrimonial. No es capricho solo considerar a las Mujeres, sino que en nuestra entidad son más mujeres que hombres en este renglón como ya lo advertimos en renglones que anteceden.

Por lo cual tiene que estar en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.

En consideración que tristemente desde el ámbito familiar sufren este tipo de violencia sin que tenga posibilidades de apoyo, inicialmente por que se

resisten a solicitar ayuda para no perjudicar a sus hijos o a sus parejas.

Esta es la causa por lo que ante cualquier evidencia sobre este tipo de violencia los adultos mayores deben quedar protegidos.

EXISTE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES.

Donde su principal objetivo es promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad. Por lo cual debemos evitar el maltrato desde el núcleo familiar y socialmente, apoyemos que ejerzan plenamente sus derechos**. Y no sigan en silencio sufriendo discriminación laboral, maltrato familiar y social. Afortunadamente existen muchas familias mexicanas que por el contrario valoran a cada uno de sus integrantes. SIN DUDA ESTO ES MUY IMPORTANTE.**